

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 JUN. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. Nº 14,075/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Tecnológicas sobre integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor adjunto regular con dedicación simple para la cátedra Planeamiento Hidráulico y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (ensesión extraordinaria del 3 de Junio de 1985)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor adjunto regular con dedicación simple para la asignatura PLANEAMIENTO HIDRAULICO de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

## TITULARES:

- Ing. Camilo B. RODRIGUEZ
- Ing Jorge Eduardo RAMONEDA
- Ing. Daniel Oscar CORIA JOFRE.

## SUPLENTES:

- Ing. Victor POCHAT
- Ing. Dante DALMATI
- Ing. Horacio César ALBINA.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-

J. S.

ing. JUAN CARLOS VBARRA ALVAGEA Secretario Académico

No. JUAN CARLOS GOTTI BEDI Rector Normalizador Sustitute

RESOLUCION Nº 384-85